



Artículo 31 LDF Información Detallada de Contratación
de Obligaciones a Corto Plazo

Cifra en Pesos



Escuelas de Calidad

[illegible]

AUTORIZÓ

ELABORÓ

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO

VICENTEL. ROMERO RETURETA
RESPONSABLE DEL ÁREA
FINANCIERA